



Audiencia de Cuentas de Canarias

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010
DEL AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo, cuyo ANEXO ha sido sometido a alegaciones.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

B) En relación con el Balance

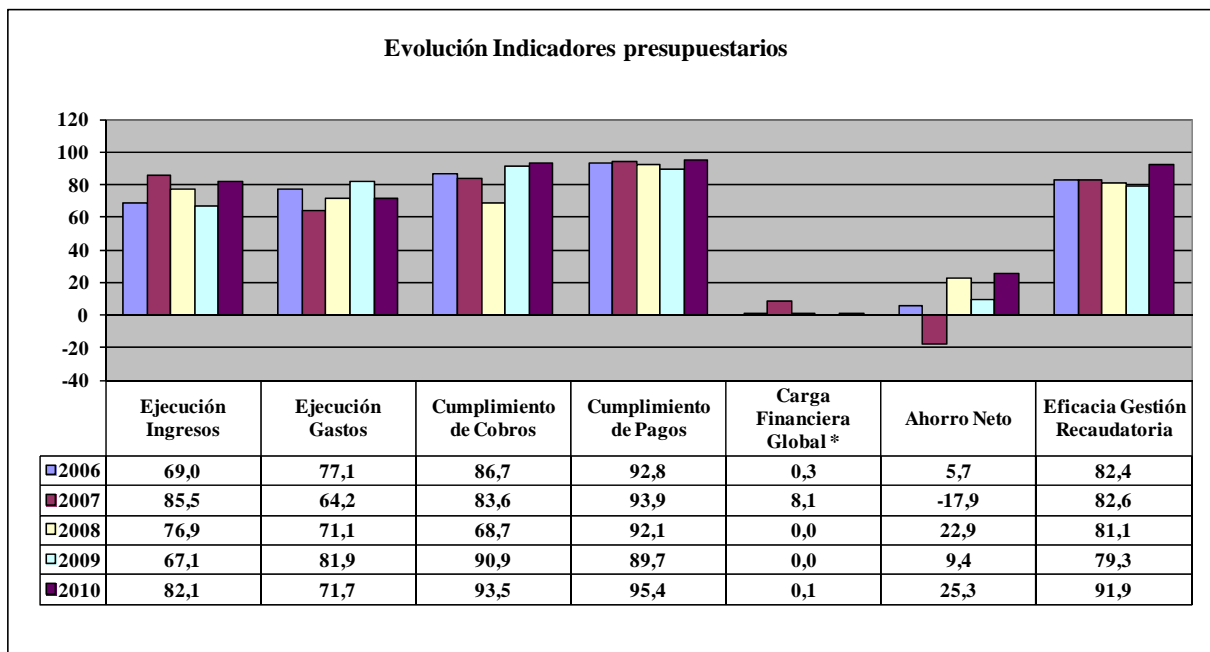
El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.



ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En el ejercicio 2010 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 13,1 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5,4 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 6,8 puntos porcentuales.



Audiencia de Cuentas de Canarias

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En el ejercicio 2010 este indicador asciende a 0,1 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 19,6 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

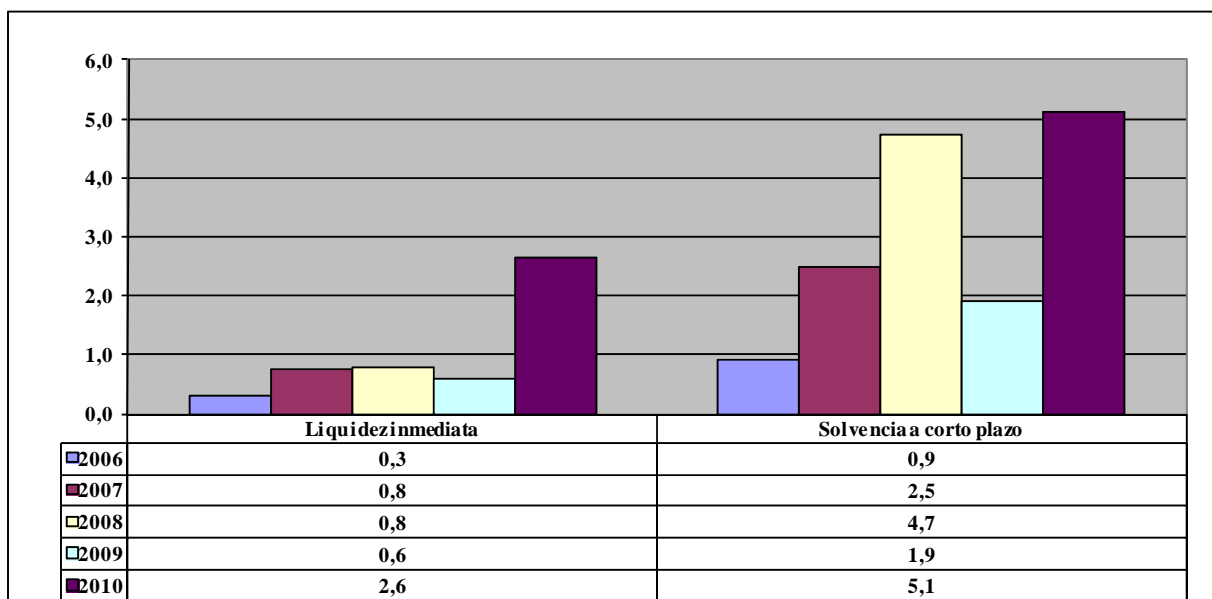
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 9,5 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 2,3.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

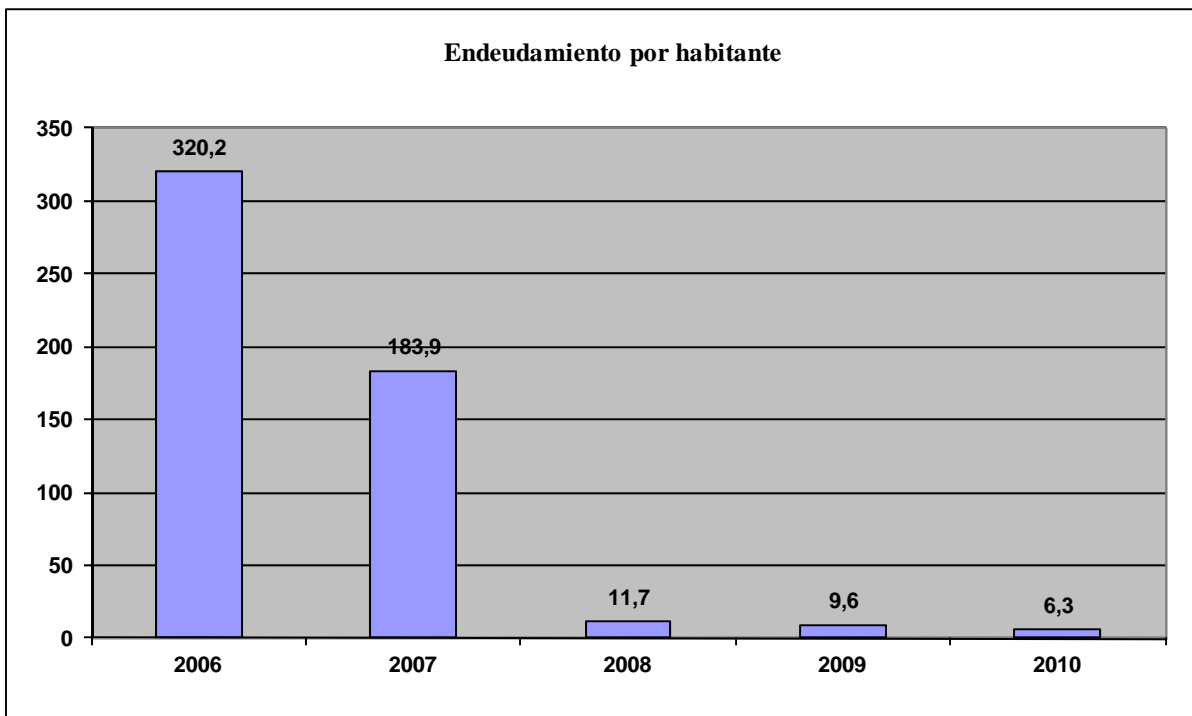
Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 4,2.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 313,9 euros por habitante.



Audiencia de Cuentas de Canarias

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 55,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 2 (Impuestos indirectos) con el 19,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 55,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 23,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 19,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados, el 93,5% y 95,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 91,9%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran bajos.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Carlos NARANJO SINTES



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE
HERMIGUA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2010 de la Entidad Ayuntamiento Hermigua (Gomera (La))

Ayuntamiento Hermigua (NIF: P3802100B)
14. Aprobación definitiva del Presupuesto. La aprobación definitiva del Presupuesto se realizó con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
34. Balance. Activo. Activo circulante. El epígrafe C) II.5. Deudores. Otros deudores del Activo del "Balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-601,18) < 0



TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA: La Gomera	Población: 2.183
NOMBRE: Hermigua	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	321.300,00	0,00	0,00%	321.300,00	303.818,47	94,56%	8,08%	224.820,61	74,00%	78.997,86
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	721.076,18	36053,81%	19,19%	719.890,88	99,84%	1.185,30
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	236.600,00	0,00	0,00%	236.600,00	246.674,69	104,26%	6,56%	223.979,25	90,80%	22.695,44
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.607.975,00	195.374,27	7,49%	2.803.349,27	2.075.820,82	74,05%	55,23%	2.034.025,22	97,99%	41.795,60
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.900,00	0,00	0,00%	12.900,00	3.916,04	30,36%	0,10%	3.916,04	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	654.808,00	227.238,54	34,70%	882.046,54	406.815,79	46,12%	10,82%	307.898,43	75,68%	98.917,36
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	318.686,64	7967,17%	322.686,64	375,00	0,12%	0,01%	375,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	3.839.583,00	741.299,45	19,31%	4.580.882,45	3.758.496,99	82,05%	100,00%	3.514.905,43	93,52%	243.591,56

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.987.781,00	196.751,12	9,90%	2.184.532,12	1.810.960,00	82,90%	55,14%	1.810.721,83	99,99%	238,17
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	595.296,00	90.208,20	15,15%	685.504,20	588.358,89	85,83%	17,92%	508.936,77	86,50%	79.422,12
3 GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	4.000,00	133,33%	7.000,00	4.075,59	58,22%	0,12%	4.075,59	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.490,00	14.685,94	9,44%	170.175,94	100.707,62	59,18%	3,07%	63.911,33	63,46%	36.796,29
6 INVERSIONES REALES	1.057.490,00	439.654,19	41,58%	1.497.144,19	761.153,11	50,84%	23,18%	725.320,99	95,29%	35.832,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.526,00	0,00	0,00%	36.526,00	18.836,57	51,57%	0,57%	18.836,57	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00	-4.000,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GASTOS	3.839.583,00	741.299,45	19,31%	4.580.882,45	3.284.091,78	71,69%	100,00%	3.131.803,08	95,36%	152.288,70

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	653.410,15
Derechos pendientes de cobro	614.684,60
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	243.591,56
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	372.482,05
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	0,00
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	1.389,01
Obligaciones pendientes de pago	247.109,01
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	152.288,70
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	24.152,69
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	71.275,58
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	607,96
Remanente de tesorería total	1.020.985,74
Saldos de dudoso cobro	129.586,53
Exceso de financiación afectada	391.411,54
Remanente tesorería para gastos grales.	499.987,67

GRUPOS DE FUNCIÓN		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	0,00	0,00%
1 Servicios públicos básicos	653.579,64	19,90%
2 Actuaciones de protección y promoción social	755.910,11	23,02%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	512.485,81	15,61%
4 Actuaciones de carácter económico	343.596,99	10,46%
9 Actuaciones de carácter general	1.018.519,23	31,01%
TOTAL GASTOS	3.284.091,78	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	3.758.496,99
2. Obligaciones reconocidas netas	3.284.091,78
3. Resultado presupuestario (1-2)	474.405,21
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	299.228,34
5. Desviaciones negativas de financiación	277.068,05
6. Desviaciones positivas de financiación	402.455,06
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	648.246,54

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2010	826.583,64	549.035,28
Variación	14.081,44	0,00
Cobros/Pagos	440.020,15	524.882,59
Saldo a 31 de diciembre de 2010	372.482,05	24.152,69



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	La Gomera	Población: 2.183
NOMBRE:	Hermigua	Modelo: Normal

<u>ACTIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>	<u>PASIVO</u>	<u>EJERCICIO 2010</u>	<u>%</u>
INMOVILIZADO	13.275.402,52	92,10%	FONDOS PROPIOS	14.164.692,84	98,27%
Inversiones destinadas al uso general	5.515.180,23	38,26%	Patrimonio	6.912.443,25	47,95%
Inmovilizaciones inmateriales	14.604,11	0,10%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	7.738.108,06	53,68%	Resultados de ejercicios anteriores	6.077.542,04	42,16%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.174.707,55	8,15%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	7.510,12	0,05%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,25	0,00%	Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00%
ACTIVO CIRCULANTE	1.139.296,05	7,90%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250.005,98	1,73%
Deudores	485.885,90	3,37%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00%	Otras deudas a corto plazo	13.752,41	0,10%
Tesorería	653.410,15	4,53%	Acreeedores	236.253,57	1,64%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	14.414.698,82	100,00%	TOTAL PASIVO	14.414.698,82	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS**De Presupuesto corriente**

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	19,31%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	71,69%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,36%
4. GASTO POR HABITANTE	1.504,39 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	357,30 €
6. ESFUERZO INVERSOR	23,75%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	31,17
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,05%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	93,52%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.721,71 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	91,91%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	29,53
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	96,26%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	33,83%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	0,11%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	1,87 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	296,95 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	129,65%
19. AHORRO BRUTO	25,28%
20. AHORRO NETO	25,28%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,60%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	54,16%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

AHORRO	1.174.707,55
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	70.500,00	9,51%
Transferencias de Crédito Negativas	70.500,00	9,51%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	318.686,64	42,99%
Créditos Generados por Ingresos	422.612,81	57,01%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	741.299,45	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	6,30 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,64
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,13